

SECRETARÍA GENERAL  
Número:  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011 DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

**INTEGRANTES:**

REGIDOR DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- PRESIDENTE  
REGIDOR DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REGIDORA SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL  
REGIDOR OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL

**MARCO NORMATIVO:**

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,  
JALISCO.

**Artículo 52.** La Comisión Edilicia de Estacionamientos Municipales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el servicio público de estacionamientos municipales y los estacionamientos privados; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de estacionamientos.

**PROGRAMA:**

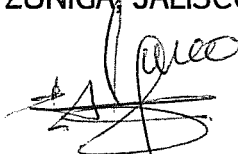
- 1.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 2.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección municipal adecuada.
- 3.- Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.

Lo que se le notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



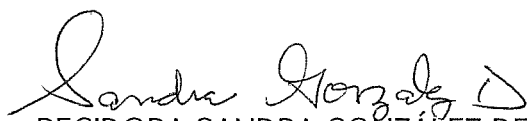
ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, 07 DE ENERO DE 2011.

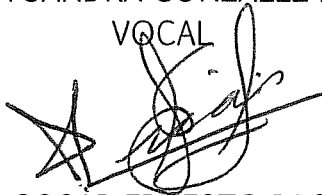


REGIDOR DAGOBERTO CALDERÓN LEAL  
PRESIDENTE

REGIDOR DAVID UREÑA CONTRERAS  
VOCAL



REGIDORA SANDRA GONZÁLEZ DELGADO  
VOCAL



REGIDOR OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA  
VOCAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL

